

*Sale Martes, Jueves y Domingos.  
Las reclamaciones se harán al Señor  
Gefe Politico; y los avisos á esta re-  
dacion serán francos de porte.*



PRECIOS DE SUSCRICION.

*En esta Capital un mes. . . . . 12 rs.  
Id. por tres meses. . . . . 54  
Fuera, un mes franco de porte. 14  
Id. por tres meses. . . . . 40*

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.**

**DE OFICIO.**

Gobierno Superior Político de la Provincia  
de Albacete.

*Circular n.º 312.*

El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula con fecha 17 del corriente me dice lo que copio.

El Sr. Ministro de la Guerra ha comunicado al de la Gobernacion de la Peninsula en 3 del actual la Real orden siguiente.

»He dado cuenta á la Reina de cuanto manifiesta la Diputacion provincial de Oviedo en la esposicion que por el Ministerio del cargo de V. E. me fué remitida en 9 de Noviembre del año último, consultando si D. Victor Lopez Villazon á quien cupo la suerte de soldado en el reemplazo del mismo año por aquella ciudad, se halla ó no comprendido en la Real orden de 10 de Julio de 1839 aclaratoria del párrafo 14 del artículo 63 de la ordenanza de reemplazos, siendo, como es, hijo de padre que tiene otro sirviendo en el Colegio de Ingenieros sin mas varones. Enterada de lo espuesto, como así mismo de cuanto acerca de esto han informado los Directores Generales del Cuerpo de Ingenieros y Colegio general militar á que resulta pertenecer el Cadete D. Antonio Lopez Villazon, hermano del D. Victor: oído el tribunal supremo de Guerra y Marina, y considerando que si bien por la Real orden de 10 de Julio de 1839 se declaró ser aplicable al hermano único de un cadete el

beneficio de la exencion 14 del artículo 63 de la Ordenanza de reemplazos, ha sido en el concepto no ya de pertenecer á un establecimiento del Ejército, y si solo en el de hallarse sirviendo en este mismo Ejército; en cuyo caso no puede decirse se encuentren unos jóvenes que al recibir su educacion en un colegio militar, se preparan solo para servir pero no sirven en dicho Ejército, cuya condicion es la que la ley exige para que sus hermanos únicos tengan derecho al beneficio de la exencion 14 del artículo precitado, se ha servido S. M. declarar, que la Real orden de 10 de Julio de 1839 comprende y se entiende ser solo aplicable á los hermanos de los Cadetes que sirvan en el Ejército, y no á los que, como el que motiva esta consulta, se hallan en los colegios dependientes del Ministerio de la Guerra.—De Real orden, comunicada por el expresado Señor Ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. para su conocimiento, el de esa Diputacion provincial y demas efectos, debiendo cuidar V. S. de darle la correspondiente publicidad.”

Y en cumplimiento de lo que se me ordena, he dispuesto la insercion de la precedente Real orden en el Boletin oficial de esta Provincia para conocimiento de sus habitantes. Albacete 29 de Octubre de 1844.—José Matias Belmar.

**MINISTERIO DE ADMINISTRACION MILITAR DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.**

El Sr. Intendente Militar de Valencia con fecha 25 del actual me ha remitido el edicto siguiente.

»Hospitales.—El Intendente Militar del



Distrito de la Capitanía general de Andalucía &c.==Teniendo presente que en fin de Enero próximo venidero, ha de terminar la actual contrata del servicio de la Hospitalidad militar de la plaza de Cádiz; y debiendo por consiguiente sacar á nueva subasta pública por término de dos años, á contarse desde la fecha en que recaiga la Real aprobacion, he señalado para celebrarla en los estrados de esta Intendencia, sita en el patio de las Banderas de estos Reales Alcázares el día 16 de Noviembre inmediato á las doce de su mañana, con arreglo á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto desde luego en la Secretaria de esta misma Intendencia.=Lo

anuncio al público para que las personas que gusten interesarse en el espresado asiento, puedan dirigirse con sus proposiciones por sí ó por medio de apoderados que las representen, ó por conducto de los respectivos Comisarios de Guerra, á quienes deberán presentarlas en su caso, con la anticipacion oportuna al día del remate. Sevilla 15 de Octubre de 1844.= Antonio Carbó.=Manuel de Laseras, Secretario."

Lo que se avisa al público para conocimiento de los que gusten interesarse en este servicio. Albacete 29 de Octubre de 1844.= El Comisario de Guerra.=Raymundo Marques.

*Continua la lista de los Electores que han tomado parte en el nombramiento de Diputados, y propuesta de un Senador, para las próximas Cortes.*

Cipriano de Mora  
 Francisco Torres Alcaldesa  
 Julian Zambrana  
 Diego de Mora  
 D. Victoriano Ferrer y Tamayo  
 Pedro Valero  
 Antonio Sanchez Alarcon  
 D. Ramon Sanchez  
 José Aparicio  
 Blas Garrido Trabieso  
 José Buendia  
 Juan Serrano Ramos  
 Francisco Toledo  
 Juan Rubio de Pascual  
 Francisco Garcia Moreno  
 Baldomero Gomez  
 Pedro Valero  
 D. José Gutierrez mayor  
 Melchor Rodriguez  
 Pablo Calero  
 Pablo Arjona  
 Pedro Marin  
 Juan Castañedo  
 Francisco Valero de Antonio  
 Pedro Arjona Herrera  
 Melchor Doroteo Gomez  
 Paulino Olmedo  
 Juan Lopez de Lucas  
 José Espinosa  
 Andres Romero  
 Diego Calero Pinilla  
 Ramon Villoldo  
 Alfonso Diaz Moscas  
 Andres Arellano  
 Pedro Ordoñez Roscado  
 Pedro Arjona Tercero  
 Francisco Angulo  
 Bartolome Ruigonzalez  
 Santiago Caballero  
 Felipe Chilleron  
 Pedro Retamosa menor  
 Geronimo Flores mayor  
 Melchor Paricio

Juan José Arellano  
 José Aragon mayor  
 Bartolome Calera  
 Juan Nieto Rey  
 José Ruiperez  
 Pedro Maria Ortiz  
 Juan Calero  
 Francisco Arjona Morote  
 Iginio Martinez  
 Alfonso Nieto  
 Juan Carlos del Aba  
 Juan Alfonso Castellanos  
 Joaquin Morcillo Aparicio  
 Juan Moroillo Rebadan  
 Serjio Gomez  
 Pretonilo Herrera  
 Manuel Castellanos  
 Antonio Sanchez Castillo  
 Benito Grueso  
 Bartolome Sanchez Garrido  
 Gabriel Esteban  
 Bartolome Garcia  
 Miguel Gonzalez  
 Agustin Martinez  
 D. José Alarcon  
 Blas Cano  
 D. Alfonso Moreno  
 Diego Vitoria  
 D. Juan de Vitoria  
 Andres Muñoz  
 Juan Manuel Zafra  
 Alfonso Mata  
 Miguel Lopez  
 Nicolas Oliba  
 José Losa  
 Victor Romero  
 Andres Moratel  
 Cipriano Marquez  
 Juan Romero  
 José Lara  
 Alfonso Funes  
 José Leon de Torres  
 D. José Huertas

Antonio Moreno  
 José Fernandez Ojetes  
 D. Bartolome Sanchez  
 Juan Gregorio Donate  
 Martin Carpiutero  
 Antonio Serrano Ramos  
 Pedro Ramos de Juan  
 Gabriel Garcia  
 Francisco de Moya  
 Manuel Canales de Miguel  
 Matias Jaen  
 Martin de Mora  
 Alfonso Gomez  
 José Martinez Doña Romera Menor  
 Juan Serrano  
 Francisco Grueso Morcillo  
 José Garcia Grueso  
 D. Tomás Muñoz  
 Vicente Ruigonzalez  
 Manuel Arellano  
 José Grueso de Nicolás  
 Diego Sanchez Mortero  
 Antonio Lopez  
 Martin Caja  
 Bruno Jaen  
 Jose Antonio Donate  
 Matias Serrano  
 Ignacio Moreno  
 Manuel Braho  
 Alejandro Escudero  
 Joaquin Garbi  
 Antonio Ruiz  
 Juan Arjona Morote  
 Juan Gonzalez Espinelo  
 Marcelino de Mora  
 Alfonso Flores  
 José Romero Manzanares  
 Juan Ruiz  
 Diego Ordoñez Roscado  
 Nicolas Castellanos  
 Andres Morcillo Palote  
 Esteban de Mora  
 Ramon Calleja



D. Joaquin Navarro  
 D. Jorge Navarro  
 Antonio Martínez Calzaderas  
 Diego Nuñez  
 Ramon Martínez  
 Fernando García  
 Joaquin Martínez  
 Agustín Sánchez  
 Antonio Moral  
 Martín Rubio  
 Tomás Villoldo  
 Pedro Antonio Romero  
 Blas Garrido  
 Ygnacio Reguillo Cano  
 Valentin Rebadan  
 Gabriel Albo  
 Manuel Rubio  
 Agustín Castellanos  
 Alfonso Santos Merchante  
 Juan Arjona Tercero  
 Bartolomé Moreno  
 Antonio Herrera  
 Juan Ramos Aldabas  
 Francisco Gil Morote  
 Bartolomé Herrera  
 Juan Morcillo Redaban  
 Ramon de Bodalo Jaen  
 Blas Bazquez  
 Martín Sánchez Nieto  
 Alonso Ramos  
 Ignacio Gomez  
 Juan García Moreno  
 Joaquin Cañizares  
 Bartolomé Canales  
 Antonio Martínez  
 Pedro Pallares  
 Juan Cuerda  
 Razon de Bodalo y Gonzalez  
 José Fernández de José  
 Francisco Gil Morote  
 Gabriel Lopez  
 Ramon Cano  
 Francisco de Mora  
 Fernando Villar  
 Pedro Sanchez Alarcon  
 Eusebio Toledo  
 Antonio Hernandez  
 Pedro Arjona Lorente  
 José Chilleron  
 Gabriel Gallego  
 Juan Luis Romero  
 Pedro Martínez Parra  
 Diego Gomez  
 Juan Cano  
 Gabriel Gallego  
 D. Pedro Sanchez Moral  
 Pedro García de Gregorio  
 Alfonso Garrido  
 Pedro Castañeda  
 Miguel Sanchez Ortiz  
 Pedro Diaz Carretero  
 Joaquin Fernandez Ojetes  
 Francisco Romero Elvira  
 Leandro Ordoñez  
 Tomás Villoldo  
 Andres Ruigonzalez  
 Juan Antonio Fernandez

Juan Villoldo Mea  
 Martín Ortiz  
 Miguel Villoldo  
 José Lopez  
 Juan Gonzalez Ferrero  
 Juan Carralero  
 Alfonso Gonzalez Cristo menor  
 Francisco Arjona Pastor  
 Alfonso Rodriguez  
 Matias Chilleron  
 Pedro Morcillo Muñoz  
 Antonio Calero Herreros  
 Juan Maria Jaen  
 Andres Martínez  
 D. Braulio Martínez  
 Francisco de Mora Placica  
 Alfonso Calero  
 Joaquin Camacho  
 Ramon Cuerda  
 Pedro Sanchez Moral  
 Juan Clemente  
 D. Juan Palomar  
 Francisco Sanchez Moral  
 Antonio Herrera menor  
 Juan de Dios Calero  
 Juan Gomez Doroteo  
 Martín Sanz  
 D. Pedro Garcia Almagro  
 Joaquin Chilleron  
 Alfonso Castellano  
 Lorenzo Flores Galeno  
 José Morcillo Muñoz  
 Antonio Martínez Serrano  
 Alfonso Diaz Flores  
 Juan Martínez Parra  
 Miguel Martínez  
 Pedro Garbi Judas  
 Nicolas Morcillo Muñoz  
 Pedro Arjona Morote  
 José Fernández Eufemia  
 Leon Sanchez  
 Meliton Perez  
 Pedro Hernandez  
 Juan José Perez Navarro  
 Zacarias Garcia  
 Francisco Barrio Gil  
 Juan Calero Piñilla  
 Bartolomé Jaen  
 José Gil Borriquero  
 Pedro Calero  
 Antonio Garrido Sequemes  
 Juan Gomez Madrileño  
 Francisco Gonzalez  
 Julian Moncedero  
 Juan Bautista  
 Marcelino Fernandez  
 José Garcia Zacarias  
 Pedro Carralero  
 José Retamosa  
 Antonio Barea  
 Francisco Valero Camilo  
 Antonio Billoldo Grulla  
 Manuel Canales mayor  
 Juan Cortes  
 Miguel Ramirez  
 Sebastian Diaz Ferrel  
 Alfonso Berdejo

Bartolomé Cuerda  
 D. Francisco Rodenas  
 Alfonso Herrera  
 Alfonso Hernandez Carrotes  
 D. Lorenzo Martínez  
 Miguel Canales  
 Manuel Canales de Joaquin  
 Manuel Rubio Clementa  
 Francisco Hernandez Tarazona  
 Antonio Villoldo  
 Pedro Fernandez Hojetes  
 Juan Sanchez de Diego  
 Vicente Fernandez  
 José Motos Cascabillo  
 Diego Reguillo Cano  
 Juan José Hernandez Garrotes  
 Manuel de Moya Pito  
 José Gil  
 Juan Manuel Hernandez  
 Juan de Mora  
 Antonio Gomez Ringa  
 Antonio Morcillo  
 Pedro de Moya  
 Julian Serrano  
 José Morcillo Mocho  
 Esteban Chilleron  
 D. Pedro Perez  
 Pedro Retamosa  
 Nicolas Morcillo Muñoz  
 José Iginio Sanz  
 Rafael de la Guia  
 Inocencio Martínez  
 Sebastian Binuesa  
 Bartolomé Moral  
 Juan Morcillo Mericano  
 Pedro Sanchez Ventura  
 Felipe Idalgo  
 Martín Martínez Andrea  
 Juan Morcillo Zacarias  
 José Martínez Manferrina  
 José Aragon menor  
 Bartolomé Hidalgo menor  
 Bartolomé Morcillo mayor  
 Juan de Moras Lonas  
 Tomas Layon  
 Diego Lorente  
 Felipe Herrera  
 Miguel Moreno  
 Pedro Manuel Lopez  
 Pedro Sanz  
 Antonio Pallares  
 D. Ramon Leon Cura Parroco  
 Toribio Leon  
 Gonzalo Castañeda  
 Francisco Grueso Morcillo  
 Alejo Garcia  
 Francisco Calleja  
 Diego Lopez Huerta  
 José Carralero  
 José Fernandez de Joaquin  
 Antonio Fernandez  
 Francisco Flores Galeno  
 Faustino Alcarria  
 Martín Alfaro Simona  
 Antonio Serrano,  
 Esteban Sanz  
 José de Bodalo y Gonzalez



Pedro Diaz Flores Labrador  
 José Galindo  
 Matias Buendia  
 Juan Basilio Carlos  
 Manuel Buendia mayor  
 D. Juan Atanasio Carpintero  
 Bartolomé Rebadan  
 Juan González Cristo  
 Salvador Moral  
 Francisco Garcia  
 Bartolomé Canales de José  
 Juan Salinas  
 Rufino Flores  
 Juan Sanchez Piqueras  
 Andres Barea  
 Ramon Carvi  
 Felipe Calbillo  
 Diego Chilleron  
 Felipe Martinez  
 Bartolomé Campos  
 Isidro Ramirez  
 Tomás Segovia  
 Manuel de Moya Carnes  
 Manuel Carlos del Aba  
 Manuel Ortega  
 Juan Bautista Peña  
 Esteban Moral  
 Francisco Martinez Lobo  
 Juan Fernandez Estabon  
 José Gallego  
 Andres Ordoñez  
 Francisco Morcillo Aparicio  
 José Martinez de Iginio  
 Juan Gallego  
 Juan Muñoz  
 Alfonso Ramirez  
 Alfonso Hernandez Tarazona  
 Alonso Moral menor  
 Julian de Mora  
 Tomás Fernandez Estabon  
 Luis de Moya  
 Antonio de Mora  
 Diego Rodriguez  
 Facundo Fernandez  
 Juan Agustin Villora  
 Agapito Morcillo  
 Juan Cerro

DISTRITO DE CENIZATE.

José Saez  
 Bartolomé Pardo Saez  
 Pascual Otarte  
 D. Benito Ruiz  
 D. Fernando Atalaya  
 D. Pascual Ruiz  
 Diego Lopez Ruiz  
 Benito Villena  
 Benito Martinez Crespo  
 D. Diego Herrera  
 Basilio Martinez Toledo  
 Maria Gomez Bonilla  
 Alonso Plaza  
 Pedro Ruiz Crespo  
 Diego Lopez Ruiperez

Salvador Vizcaino  
 Gregorio Jaucos  
 Juan Juncos  
 Diego Murciano  
 Alfonso Polo  
 Juan Garcia Piqueras  
 Matias Correa  
 José Martinez  
 Bartolomé Pardo Sauquillo  
 Jacinto Pelayo  
 Juan Cebrian Ruiperez  
 Pedro Valera Ruiz  
 Pedro Valera Rodriguez  
 Pedro Berbel Lopez  
 José Ruiz Crespo  
 Pascual Vergara Iniesta  
 Valentiu Garcia  
 Gines Gomez  
 Juan Plaza Garrido  
 Juan Martinez Carretera  
 Matias Clemente  
 Isidoro Morales  
 Benancio Cebrian  
 José Berbel Garcia  
 Miguel Lopez Ibañez  
 Isidro Carrion  
 Alonso Valera Morales  
 Agustin Lopez Plaza  
 Manuel Martinez  
 Ramon Martinez Toledo  
 Juan Garcia Montero  
 Juan Lopez Ruiperez  
 Andres Lopez Sauquillo  
 Agustin Lopez Fernandez  
 Benancio Nieto  
 Victor Lopez  
 Juan Cebrian Ruiz  
 José Ruiz Gomez  
 Juan Cruz Martinez  
 Juan José Martinez  
 Pedro Collado  
 D. Ramon Villena  
 D. Gregorio Perez  
 Pedro Monteagudo  
 Francisco Ibañez  
 Juan José Perez  
 Gregorio Monteagudo de Fez  
 Remigio Tornero  
 Nicasio Garcia  
 Cristobal Lopez  
 Roque Perez Valera  
 Gabriel Garcia  
 Antonio Leante Perez  
 Pascasio Lopez  
 Ramon Heras  
 Miguel Lopez Perez  
 Pedro Garcia Saabedra  
 Pascual Eusebio Perez  
 Antonio Leante Lopez  
 Francisco Ibañez  
 Juan de Dios Fernandez  
 Antonio Leante Tebar  
 Gabriel Lopez Lopez  
 Pedro Gomez Tintero  
 Bernardino Clemente

Pedro Pineda  
 Agustin Ruiz  
 Juan Martinez  
 Antonio Lopez  
 Juan Francisco Lopez

DISTRITO DE CARCELEN.

Diego Martinez Gimenez  
 Ramon Pardo  
 Patricio Garcia  
 Alonso Lopez Correa  
 Juan Lillo Chicote  
 José Gomez Gomez  
 Juan Gomez Navarro  
 Juan Lopez Correa  
 Francisco Duarte  
 Antonio Duarte Garcia  
 Juan Gil Tornero  
 Miguel de Guevara  
 Martin Requena  
 Cristobal Valverde  
 Pedro Lopez Martinez  
 Andres Pardo  
 José Lillo Martinez  
 Juan Villena Lopez  
 Salvador Lopez  
 Don Francisco Rodeuas  
 Don Salvador Durá  
 Juan Gomez Valiente  
 Diego Garcia Naranjo  
 Juan Valiente Gil  
 Fulgencio Gomez Navarro  
 Pascual Garcia Gil  
 Gregorio Martinez  
 Esteban Sarria  
 Gregorio Garcia Lopez  
 Sebastian Sarria  
 Juan Gomez Ponce  
 Francisco Gil Gomez  
 Sebastian Garcia Gonzalez  
 Lorenzo Sarria  
 Miguel Martinez Gimenez  
 José Perez Perez  
 Sebastian Sarria Vera  
 Pedro Gomez Guevara  
 Gabriel Chicote  
 Juan Perez Gimenez  
 Miguel Lillo  
 José Perez Gimeno  
 Bartolome Saez  
 José Sarria Soria  
 Francisco Muñoz  
 Cristoval Gomez Navarro  
 José Guevara Osa  
 Sebastian Villena  
 Antonio Perez Gimeno  
 Gregorio Gomez Guevara  
 José Minguez Vera  
 Juan Cavañero  
 Francisco Gomez Navarro  
 José Soso Ojo  
 Miguel Abad

(Se continuará).



*Indice de los Reales Decretos, Ordenes y Circulares, insertas en el Boletin oficial en todo el mes de Octubre de 1844.*

*Número 117.*

Gobierno Politico: Circular núm. 268 para la busca y captura de Vicente Cerdá, reclamado por el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Chinchilla.

Otra num. 269 para la de Blas Gonzalez, soldado desertor del Regimiento infanteria de la Reina.

Otra núm. 270. Real orden aprobando la instruccion para la formacion de la Matricula de vecinos forasteros y extrangeros, acompañando dos modelos.

*Número 118.*

Instituto de 2.<sup>a</sup> Enseñanza: Censuras que han obtenido los alumnos en este establecimiento en el curso de 1843 á 1844.

Continuan los modelos para la formacion de la Matricula hasta el número 9.

*Número 119.*

Gobierno Politico. Circular núm 271. Real orden encargando se practiquen las diligencias necesarias para saber el paradero de D. Rafael Crespi de Gazan, natural de Palma de Mayorca.

Otra núm. 272 insertando una comunicacion del Juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Chinchilla para la averiguacion del autor de un asesinato cometido en aquel termino.

Otra núm. 273 mandando se remitan por los Ayuntamientos, que espresa la nota que acompaña, los testimonios de Propios y Arbitrios.

Intendencia de Rentas. Circular permitiendo el arriendo de Alcabalas y demas que constituyen las rentas provinciales.

Otra insertando la Real orden que manda que solo se exiga hasta el 20 de Octubre el arbitrio de 2 rs. en cada cuartera de trigo y demas granos establecido en Barcelona y demas puntos de la costa.

Edicto para el arrendamiento de una labor en Vivero perteneciente al Canal de Maria Cristina.

Otro aclarando que solo se entiendan las tierras lo que debe arrendarse de la labor anteriormente citada.

Ministerio de Administracion militar. Edicto para la Subasta del servicio de hospitalidad para la Plaza de Malaga.

Otro para la de Pan y Pienso de las provincias Vascongadas.

Comandancia General. Circular insertando una Real orden declarando que los oficiales que hayan servido doce años con los abonos de Campaña puedan optar á su retiro con uso de uniforme y fuero criminal.

Edicto llamando á Eugenio Catalan y compañeros fugados de las Carceles de S. Clemente.

Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza. Edicto anunciando hallarse abierta la matricula desde 1.<sup>o</sup> de Octubre.

Otro para el magisterio vacante de Pozohondo.

Continua la lista de electores que han tomando parte en las proximas elecciones.

Id. los Estados 10 y 11 de la Matricula,

*Número 120.*

Intendencia de Rentas. Circular insertando la de la Administracion general de Bienes nacionales, reencargando la cobranza de los descubiertos por todos conceptos.

Gobierno politico. Circular núm. 274 insertando

los repartimientos para el socorro de presos y Alcaldes de las Carceles de los partidos de Albacete, Alcaraz, Casas Ibañez y Chinchilla.

*Número 121.*

Gobierno politico. Circular núm. 275. Real orden encargando la libertad mas amplia en el ejercicio de sus derechos á los electores y que se precaba por todos los medios posibles cualquiera tentativa de trastorno en las elecciones.

Otra núm. 276 insertando la que manda que en materia de estradicion se dirijan las autoridades por el conducto regular.

Otra núm. 277 que inserta la que recomienda la adquisicion á las Bibliotecas y demas cuerpos literarios de la obra titulada *Coleccion de documentos para la historia monetaria de España.*

Otra núm. 278 insertando otra Real orden que manda se averigue el pasadero de Oracio Colimodio natural de Bibonati en el reino de Napoles.

Otra núm. 279 que inserta otra Real orden que manda se averigue el paradero de D. Leon Lucas Pascual Scannapicco, natural de Monteleone en la Calabria.

Otra núm. 280 Real orden para que los demandados de los Presidios tengan el caracter de presos pobres y que se les socorra como á tales.

Otra num. 281 insertando una comunicacion del Capitan General de estos reinos que encarga la activa persecucion de una partida de ladrones, compuesta de 135, y capitaneada por el bandido Bacora.

Continua los repartimientos para el socorro de presos pobres de los partidos de Hellin, La Roda y Almansa.

*Número 122.*

Gobierno politico: Discurso pronunciado por S. M. la Reyna en la apertura de las Cortes el 10 del corriente.

Circular núm. 282: insertando una Real orden que manda se costeen de los fondos publicos los gastos para la estension de la Langosta.

Otra num. 283: Real orden para que se amplie á los Billetes del tesoro la conversion en titulos de la deuda consolidada al 3 p. o.

Otra num. 284; Otra Real orden que previene que cuando haya necesidad de conducir reos sean escoltados por fuerza que no sea posible ninguna resistencia bajo la responsabilidad del Gefe de la misma.

Comandancia General: Real orden mandando se observen las reglas que fija para la concesion del doble sueldo por retiro.

*Número 123.*

Gobierno politico Circular: num. 285 para la busca y captura de unos ladrones que robaron al Administrador de Valdepeñas.

Otra num. 286; que inserta la Real orden acordando no se entienda aplicable el decreto de sustitucion de 25 de Abril á los reemplazos que no se hubiesen egecutado antes de dicha fecha.

Intendencia de Rentas: Edicto para el nuevo arrendamiento sobre el derecho de Bolla de naipes.

Ministerio de Administracion militar: Edicto para la subasta de la asistencia y curacion de los enfermos de los Hospitales del Ferrol y Vigo.



Otro Edicto para anunciar las condiciones que han de tener los Estudiantes en el Colegio de San Bartolomé de Granada.

Continúa la lista de los electores que han tomado parte en las próximas elecciones.

#### Numero 124.

Gobierno político: Circular número 287 para la busca y captura de Felipe Raimundo y Francisco Ferrer, desertores del provincial de Huesca.

Otra núm. 288: para la del reo Manuel Maroto reclamado por el Juzgado de Valdepeñas.

Otra num. 289: aclarando una equivocación cometida en el repartimiento de presos pobres del partido de Chinchilla.

Intendencia de Rentas: Circular insertando una Real orden ampliando la conversión de los villetes del Tesoro en títulos de la deuda del 3 p<sup>o</sup>.

Ministerio de Administración Militar: Edicto para la subasta de utensilios al ejército en el distrito de Valencia.

Fiscalía de la Audiencia Territorial de Albacete: Anuncio invitando á los aspirantes á las plazas de Abogados Fiscales de esta Audiencia.

Continúa la lista de los electores que han tomado parte en las próximas elecciones.

#### Numero 125.

Gobierno político: Circular núm. 290 insertando el repartimiento para el socorro de presos pobres del partido de Yeste.

Otra núm. 291: Real orden acompañando impresos para la formación de presupuestos municipales y haciendo varias prevenciones al efecto.

Otra número 292: Haciendo varias prevenciones á los Ayuntamientos para evitar los abusos que se cometen en las cuentas de Propios y Arbitrios.

Otra número 293: Encargando á los pueblos que espresa la presentación de cuentas de Propios y Arbitrios.

Otra num. 294: para la busca y captura del presbítero D. Silverio Maria Serrano procedente del Presidio de Cartagena.

#### Numero 126.

Gobierno Político: Circular n.º 295 insertando la Real orden que previene que en el caso de arrendarse el ramo de Aguardiente sea con condición de que si el Gobierno lo suprime no tenga derecho el arrendatario á indemnización alguna.

Otra num. 296: para la busca y captura de D. Antonio Bazquez factor de provisiones.

Otra núm. 297: insertando la Real orden que manda que las Diputaciones provinciales procedan con actividad en las operaciones de la quinta.

Otra núm. 298 invitando licitadores á la Plaza de Medicos de Caudete.

Discurso del medico de los baños de Toya D. José Genoves, director de los mismos.

Comandancia general: Circular insertando una Real orden mandando á quienes deben presentarse para justificar su existencia los oficiales retirados.

#### Numero 127.

Gobierno Político: Circular núm. 299 para prevenir á los Ayuntamientos el modo de formar los expedientes de subasta de arrendamiento de fincas de Propios y adjudicación de Pastos.

Otra núm. 300 mandando que dentro de 15

dias satisfagan los Ayuntamientos que espresa la nota que acompaña, los descubiertos por suscripción al Boletín oficial.

Ministerio de administración militar: Edicto para la subasta de utensilios para las tropas de las provincias Vascongadas.

Continúa la lista de los electores que han tomado parte en las próximas elecciones.

#### Número 128.

Gobierno político: Circular núm. 301 para la busca y captura de Mariano Sanchez, natural de Bogarra, desertor del Regimiento Caballería de Montesa.

Otra núm. 302 insertando una Real orden que manda se observen las disposiciones á favor de la ganadería para el libre uso de las Cañadas, Cordes y demas servidumbres de que disfrutan.

Otra núm. 303 que inserta otra Real orden declarando corresponde á las Diputaciones provinciales la facultad de perdonar ó rebajar las contribuciones á los pueblos.

Otra núm. 304 mandando que los Ayuntamientos remitan antes del 15 de Noviembre una noticia exacta de las alteraciones que hubiesen ocurrido en las listas electorales.

Otra núm. 305 para la busca y captura de Domingo Guillelmon de nacion Italiano

Otra núm. 306 para la de D. Miguel Subiza natural de Pamplona.

Otra núm. 307 para la busca de los efectos que espresa reclamados por el Juez de primera instancia de Valdepeñas

Otra núm. 308 para la busca y captura de D. Juan Gimenez Monteagudo vecino de Navas.

Relacion de las obras ejecutadas en la carretera de Madrid á Valencia y Barcelona.

#### Número 129.

Gobierno político: Circular núm. 309. Aviso del hallazgo de una Caballería menor que se ignora su dueño y que fue hallada por dos vecinos de Pozolorente.

Otra núm 310 para la busca y captura del desertor del provincial de Huesca Lorenzo Iñiguez natural de las Peñas de S. Pedro.

Otra núm. 311. para la de José Gonzalez, y otros varios compañeros reclamados por el Juez de primera instancia de Baza.

Intendencia de Rentas: Edicto de Subasta para el arriendo de derechos de rentas provinciales de Alcaraz.

Continúa la lista de los electores que han tomado parte en las próximas elecciones.

#### Número 130.

Gobierno político: Circular núm. 312. Real orden aclarando que la de 10 de Julio de 1839 comprende y se entiende á los hermanos de cadetes que sirven en el ejército y no á los que se hallan en los Colegios.

Ministerio de Administración militar: Edicto para la subasta del servicio de hospitales en la Plaza de Cadiz.

Continúa la lista de los electores que han tomado parte en las próximas elecciones.

Imprenta de Herrero-Pedron, Soler y Compañía.